

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 18 NOV 2014

Expte. Nº 16.020/03

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0731-14 de fecha 13 de agosto de 2014; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Silvia Elena FERREIRA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectada al Proyecto de Investigación Nº 1855: "CARACTERÍSTICAS ECOLÓGICAS Y FORESTALES DE ESPECIES LEÑOSAS DE YUNGAS", bajo la dirección de la Lic. Adriana ORTIN VUJOVICH, a partir del 1 de agosto de 2014 y hasta el 31 de octubre de 2014.

QUE a fs. 110 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación de la Lic. FERREIRA, a partir del 1 de noviembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015, afectada al Proyecto Nº 2245.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Silvia Elena FERREIRA, D.N.I. N° 16.000.491, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectada al Proyecto de Investigación N° 2245: "CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES CUANTITATIVOS LOCALES DE DESARROLLO SUSTENTABLE", bajo la dirección de la Lic. Adriana ORTIN VUJOVICH, a partir del 1 de noviembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1121-14